



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo Mensual Abancay

N° 30 - Julio 2015

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa vigente](#)[Las direcciones informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de Capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Nos es grato presentar la edición N°30 del 'boletín informativo "CONECTAMEF al Día" – Abancay.

En esta oportunidad presentaremos la sección de Normativa Vigentes , Nuestras Direcciones Informan y Noticias referidas a nuestras actividades realizadas durante el mes de junio y la presentación del cronograma de capacitaciones referidas al mes de Julio.

Para mayor información llamar a los teléfonos 083-322019 o la dirección electrónica rvaldeiglesias@mef.gob.pe

Equipo CONECTAMEF Abancay



NORMATIVA VIGENTE

04 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 130-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos inversión pública en infraestructura educativa por el monto de S/. 258 904 215,00 (www.minedu.gob.pe), (www.mef.gob.pe).

13 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 134-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural por el monto de S/. 24 302 438,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

16 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 135-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura urbana por el monto de S/.14 899 848,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

19 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 140-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y saneamiento rural por el monto de S/: 34 484 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

24 de junio

La Ley N° 30334 establece3 medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (24.06.2015).

26 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 146-2015-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del año fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 110 799 885,00 (www.mef.gob.pe).



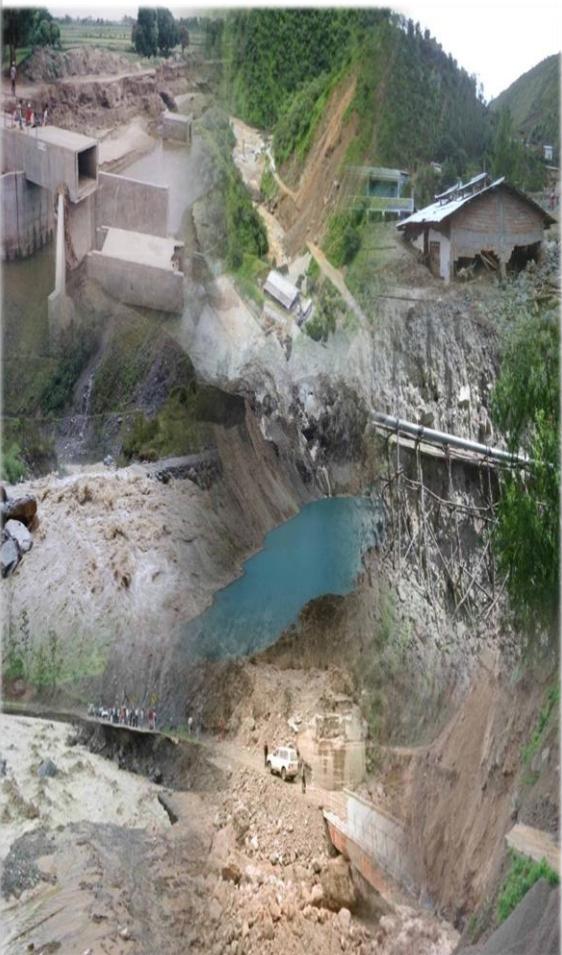
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIOwww.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)



LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los criterios para declarar la viabilidad de un proyecto de inversión pública (PIP) es que sea sostenible, es decir que no haya interrupciones en la prestación de los bienes y servicios. Esto puede ocurrir cuando un peligro (sismo, deslizamiento, huayco, inundación, entre otros) impacta y daña a la unidad productora de los bienes y servicios causando una severa interrupción en su funcionamiento, lo que se considera un desastre. Esto se debe a que se ubica los PIP en áreas de impacto de peligros, sin capacidad de resistirlos y de recuperarse rápidamente.

Cuando ocurre el desastre los usuarios van a dejar de percibir beneficios sociales y se generan gastos en la atención de la emergencia, en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de prestación de los servicios, lo cual afectará la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de otros PIP.

En ese contexto el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) promueve la gestión del riesgo de desastres, que implica adoptar medidas para no generar riesgos a los PIP o corregir los existentes. También las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) señalan que se debe gestionar el riesgo de desastres en la inversión pública.

Otro tema a tomar en cuenta en la formulación de los PIP es el cambio climático, cuyos efectos pueden ser: a) cambios en la disponibilidad de recursos (por ejemplo agua para los PIP de riesgo o de agua potable), b) modificaciones en los peligros climáticos, y c) en cambios en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, entre otros. Sobre la base del análisis de los efectos se plantearán medidas de adaptación en los proyectos.

Las medidas para reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático implican mayores costos de inversión en los PIP, pero a cambio se evitarán gastos y pérdidas de beneficios sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DGPP RECIBE VISITA DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARAGUAY

Del 01 al 12 de junio de 2015 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas recibió la Delegación de 16 pasantes de la República del Paraguay, quienes vinieron a tomar conocimiento de los avances de la Gestión por Resultados en el Perú. La Delegación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, también visitó diferentes Entidades (MINEDU, MTC, MIDIS, INEI, INEN) en la que conocieron la aplicación de Programas Presupuestales, indicadores para el seguimiento y monitoreo y otros instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Del mismo modo visitaron la ciudad de Ayacucho como experiencias de esta aplicación con el propósito de continuar implementando en su país los instrumentos efectivos que se usan en el Perú.

COMUNICADOS

- Con fecha 17 de junio 2015 se publicó la Resolución Directoral N° 012-2015-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” (P.17.06.2015).
- Con fecha 23 de junio 2015 se publicó la Resolución Ministerial N° 209-2015-EF/50 que aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de mayo de 2015 (www.mef.gob.pe).





NOTICIAS



GOBIERNOS LOCALES DE ABANCAY SE CAPACITAN EN PLAN DE INCENTIVOS

CONECTAMEF Abancay en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables organizaron el 09 de junio el evento de capacitación sobre Plan de Incentivos Municipal - Meta 43: Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA). El evento se desarrolló con el fin de facilitar a autoridades y funcionarios sobre los procedimientos para el logro de objetivos y cumplimiento de metas referidas al Plan de Incentivos.

El Plan de Incentivos tiene como objetivo principal impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y mejora de su gestión.

Durante el evento también se trató Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% (31 de Julio) y 75% (31 de diciembre) del PIM de inversiones del año fiscal.

La actividad se realizó en la Casa de la Cultura de Abancay y contó con la participación de responsables de las DEMUNAS y autoridades.

CONECTAMEF ABANCAY CAPACITA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA

CONECTAMEF Abancay capacitó funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Antabamba (Apurímac) sobre el Manejo del Sistema Integrado Financiero – SIAF y Presupuesto Participativo.

El evento se desarrolló en las instalaciones de la misma sede el 15 de junio cuyo objetivo es orientar y brindar acompañamiento técnico especializado a los usuarios.

Finalmente, los participantes agradecieron la participación de CONECTAMEF Abancay en la que lograron absolver sus preguntas a través de los Especialistas de Presupuesto Público e Implantador MEF.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES *

17

- | | |
|--------------|---|
| TEMAS | : Sistemas Administrativos del MEF |
| SEDE | : Auditorio del Gobierno Regional de Abancay (primer piso) |
| HORA | : 09:00 – 14:00 |



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.